



ACUERDO DE CONCEJO N° 121 -2006-MSI

San Isidro, 19 de Octubre de 2006

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, la comunicación presentada por el regidor señor Guillermo Ferreyros Cannock, solicitando licencia del 19 al 25 de Octubre del año 2006; y

En uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del Artículo 9° y el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipales N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Conceder licencia al regidor señor Guillermo Ferreyros Cannock, del 19 al 25 de Octubre del año 2006 por tener que ausentarse de la capital por motivos personales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUIS ALBERTO MARAVI SAEZ
SECRETARIO GENERAL



BORGE SALMON JORDAN
ALCALDE